



Expte N° 52.488.

SANTA FE, 22 de marzo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría de Posgrado, relacionadas con la admisión del alumno, Ing. Francisco Guillermo LATOSINSKI, a la Carrera de Posgrado de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos,

ATENTO que se cuenta con dictamen favorable por parte del Comité Académico de la Maestría, dejando constancia que el postulante reúne los requisitos para ser admitido a la citada carrera, según el plan vigente, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir como aspirante a la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, al siguiente postulante que a continuación se menciona:

- Ing. Francisco Guillermo LATOSINSKI (DNI N° 29.529.319).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de la Maestría en IRH y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 016/10.



Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar